

Colección PwC

3

Normas internacionales de contabilidad Preparándose para los IFRS

El reciente interés de las empresas por el mercado de capitales, en la búsqueda de inversores y de nuevas alternativas de financiación, demuestra que la economía de nuestros países está más estable y que la inversión en acciones está cada vez más próxima del día a día de las personas. Sin embargo, para que un mercado de capitales pueda madurar, se debe considerar que invertir en empresas no es una simple aventura de verano. Un mercado de capitales fuerte se basa en buenas prácticas de gobierno corporativo, lo que incluye el suministro oportuno y consistente de informaciones financieras de calidad. A continuación revisaremos los problemas que debemos enfrentar para poder tener un mercado de capitales maduro.

Los mercados de capitales y los IFRS

Con la creciente internacionalización de mercados y empresas, no se puede negar lo importante que es para los países adaptar sus legislaciones y prácticas contables a los nuevos tiempos. Atrasos en la asimilación de los cambios en curso en el escenario internacional pueden afectar negativamente la economía de un país como reflejo de la reducción de las inversiones. La madurez del mercado de capitales es una pieza fundamental para el crecimiento sustentable de una economía. Es por este motivo que los mercados de capitales necesitan de un conjunto de principios contables globales que tenga aplicación consistente en los diversos países y sea un lenguaje común que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo. Ya está claro que la respuesta para esta necesidad es la implementación de los International Financial Reporting Standards (IFRS) en los diversos países que quieran invertir y recibir inversiones. Los IFRS son la estructura conceptual básica de la contabilidad internacional que propicia la generación de informaciones relevantes, comprensibles y consistentes.

Inversores y todos los demás interesados en las informaciones financieras de una entidad (también denominados partes interesadas o "stakeholders") ya

no admiten que las mismas informaciones sean tratadas de diferentes maneras en diferentes países. Una información financiera se debe leer en Brasil, en China, en Japón o en Inglaterra de la misma manera. Una entidad no puede presentar sus informaciones financieras en Perú indicando una situación de utilidades y, al mismo tiempo, mostrarlas en otro país con una posición de pérdidas. Estamos hablando de la misma empresa, de las mismas ventas y costos. Actualmente, no se puede convivir más con inconsistencias de esta naturaleza.

Los IFRS facilitan la generación de informaciones relevantes, comprensibles y consistentes

En un estudio reciente elaborado por PricewaterhouseCoopers se constató que cuatro de cada cinco fondos de inversión europeos creen que la adopción de los IFRS es relevante para el desarrollo y para la calidad de las informaciones financieras. En algunos países este porcentaje sobrepasó el 95%.

El movimiento en dirección a los IFRS no es una iniciativa sólo europea. Se trata de migrar las prácticas contables locales en más de 100 países para una plataforma contable única. La expectativa es que este movimiento en dirección a los IFRS traiga más transparencia y más confianza a los mercados y, consecuentemente, más inversiones.

La transición hacia los IFRS en Europa

En 2005, a la totalidad de las más de 7.000 empresas de capital abierto de la Unión Europea se les solicitó elaborar y presentar sus estados contables de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad. La decisión de implementar los IFRS en la Unión Europea se tomó a nivel político, reconociendo los beneficios de tener un mercado único, globalizado, mucho más eficiente bajo un único modelo contable.

De manera general, se puede evaluar la transición como un éxito. Fue una gran tarea para aquellos involucrados

en el proceso de migración. Se invirtió mucho en entrenamiento y cambios en los sistemas para implementar los IFRS. Han existido problemas al implementar los IFRS, a ser resueltos en el corto plazo, considerados pequeños y ampliamente compensados por los beneficios alcanzados. Vencida esta primera fase en Europa, quedan algunas cuestiones para debatir en los próximos años:

- ¿Estamos preparados para mantener la disciplina en el desarrollo de un conjunto de prácticas contables basadas en principios que dirijan la realidad económica y, al mismo tiempo, reduzcan la complejidad, tornando las informaciones financieras más relevantes para los inversores?
- Las empresas y otros participantes del mercado ¿están preparados para convivir con un conjunto de principios que abarcan más, sin que haya un conjunto de reglas detalladas para su aplicación?
- Considerando los juicios necesarios, inherentes a un conjunto de prácticas contables basado en principios, ¿están los reguladores dispuestos a aceptar eventuales diferencias en los juicios considerando los hechos y las circunstancias de cada entidad y/o transacción?
- ¿Estarán los inversores, auditores, reguladores y stakeholders en general preparados para el desafío de una aplicación consistente de los IFRS?

Más que respuestas para estas preguntas, se necesita acción. Se trata de desafíos que no se pueden ignorar. Nuestra disposición y competencia para vencer estas cuestiones son las que garantizarán el desarrollo y la calidad del mercado de capitales en los diversos países. No se puede negar que todavía llevará algún tiempo para que el mercado se familiarice con los nuevos modelos y, así, adquirir el conocimiento necesario para aumentar en cada año la calidad de las informaciones financieras y desarrollar su benchmarking.

Los desafíos de la primera adopción de los IFRS

Es un hecho que, en breve, muchos países enfrentaremos el desafío de la primera adopción plena de los IFRS. En este aspecto, podemos observar la

experiencia europea y entender lo que nos espera de una u otra manera:

• Oportunidad de transición

Este es un punto que merece atención de las dos partes: de los que determinan el momento del cambio, considerando su poder de emisión de normas o reglamentación, y de quienes elaboran los estados financieros. De esta forma, se debe conceder el tiempo suficiente para la transición, inclusive con la eliminación de incertidumbres hasta el último minuto. Debemos reflexionar sobre la experiencia en Europa, cuando la Unión Europea necesitaba endosar las normas emitidas por el IASB (órgano internacional responsable por la emisión de los IFRS) para aplicación por las compañías abiertas y lo hizo poco antes de su implementación. Por otro lado, los preparadores de estados contables, sabiendo que prácticamente está confirmada la transición hacia los IFRS, deberían anticiparse a los hechos y trabajar ya en el proceso de migración, ganando tiempo y calidad, y escapando de la presión de un cronograma impuesto por las normas o por el regulador.

• Preparación de las entidades para el proceso de migración

La migración de las prácticas contables vigentes hacia los IFRS no puede ser vista como un proceso basado en soluciones, sin filosofía de continuidad. Es decir, la utilización de hojas electrónicas y la generación de informaciones de carácter extraordinario no combinan con la palabra "migración".

Es necesario que toda la organización esté comprometida con la migración

Migrar significa adoptar, a partir de ahora, este nuevo conjunto de prácticas contables. De esta manera, es necesario tener conciencia que los IFRS llegaron para quedarse y que las personas, los sistemas y los procesos de las entidades necesitan adaptarse totalmente a esta nueva realidad. Sin este compromiso, las empresas corren el riesgo de cometer errores en la elaboración de informaciones financieras y, en la mejor de las hipótesis, ser obligadas a republicar las informaciones.

• Recursos humanos

Los currículos de los cursos superiores y cursos técnicos de las áreas contables y administrativas aún no

contemplan en la dimensión necesaria la inminente adaptación de los IFRS. Se sabe que el cambio del cuadro curricular de un curso superior no se realiza de un día para otro. Pero hacerlo después que un determinado principio contable sea una realidad significaría un atraso de cuatro a cinco años en la formación académica. Entre tanto, las lagunas acabarían llenadas por profesionales que tendrán que buscar alternativas de formación, tales como la participación en cursos y congresos esporádicos ofrecidos en el mercado, sin la profundidad académica necesaria para una formación sólida.

En un estudio realizado por PricewaterhouseCoopers en julio de 2006 con administradores de empresas que migraron para los IFRS, se reveló que: (i) 55% de los casos utilizó el propio personal del área contable/financiera para efectuar la migración, con el debido apoyo y entrenamiento; (ii) 32% montaron un grupo responsable por la transición, utilizando personas del área contable/financiera; y (iii) 8% montaron un equipo formado, básicamente, por consultores externos para conducir el proceso. Nosotros entendemos que la solución dependerá de la complejidad de las transacciones y de la estructura de la entidad. Ciertamente, pasará por un adecuado equilibrio de los recursos disponibles y no por una solución única para todos los casos.

• **Identificar las áreas que demandan más recursos**
En el proceso europeo de migración para los IFRS, se observó que algunas áreas requieren más atención que otras. Naturalmente, esto depende del segmento en donde actúa la empresa y de la complejidad de sus transacciones. No obstante, el enfoque normalmente está donde hay mayor necesidad de juicio y conocimiento específico. Por ejemplo, cálculo del valor justo de ciertos instrumentos financieros, identificación y valorización de activos intangibles en un proceso de adquisición, cálculos de provisión para pérdidas ("impairment") de activos financieros (ej: cuentas por cobrar, cartera de financiaciones, etc) y no financieros (ej: activo fijo, inversiones, etc), cálculos actuariales, etc. Es necesario que en el proceso de transición esté claro para quién y cómo se dirigirán los aspectos más complejos de los IFRS.

La consistencia es fundamental

La emisión de normas contables locales basadas en

normas internacionales es, sin duda, un gran paso para la convergencia. No obstante, no podemos desviarnos del objetivo final, es decir, de la completa migración a IFRS. Muchos países al migrar hacia los IFRS necesitan resistir a la tentación de, por presiones internas, especialmente legales o fiscales, crear su propia versión de IFRS: un "local IFRS". Sería una opción por la cual pagaríamos un precio muy alto. Tal actitud, de manera general colocaría en riesgo muchos de los principales beneficios obtenidos en la introducción de los IFRS en todo el mundo. La adopción entonces debe ser PLENA.

De la misma manera, por tratarse de un conjunto de prácticas contables basado en principios, es necesario evitar que se emitan interpretaciones locales y/o que se confeccionen guías detalladas sobre ésta o aquella norma. La experiencia muestra que esto también es una forma de crear una "versión local". Es mejor que utilicemos nuestras fuerzas y conocimiento sobre las transacciones locales para interactuar con la comunidad internacional e influenciar las nuevas normas, sus modificaciones e interpretaciones. Ciertamente la mayoría de los países de Latinoamérica tienen un gran potencial de contribución en los procesos de audiencia pública de los documentos emitidos por el IASB y su órgano responsable por la emisión de interpretaciones, el IFRIC. Necesitamos garantizar nuestra presencia en estos procesos.

En este punto, cabe a los Comités de Pronunciamientos Contables (CPC) de los Colegios de Contadores el papel de más importante interlocutor con el IASB y el IFRIC. Cada regulador también tiene su importancia en la interacción con sus correspondientes internacionales.

Una vez más, debemos recordar que los IFRS se basan en principios y no en reglas. De ahí el gran desafío de convivir sin orientaciones detalladas sobre un

determinado tema. En este aspecto, los académicos, las firmas de auditoría y los reguladores son los interlocutores más importantes en la búsqueda de la consistencia en la aplicación de los IFRS. No se trata de imposición de un determinado punto de vista. Se trata de auxiliar y/o evaluar la resolución emitida por la administración sobre la aplicación de los IFRS para una determinada transacción.

Se debe entender que dos personas, razonablemente conocedoras de un asunto, puedan ejercer su juicio y llegar a conclusiones diferentes, pero igualmente válidas - especialmente cuando los hechos y las circunstancias, pese a no parecer a primera vista, son realmente diferentes o cuando existe espacio razonable

para dos interpretaciones sobre un determinado asunto. En este caso, los auditores y los reguladores deben estar preparados para evaluar la resolución de la administración e identificar si aquella es una conclusión genuina de la norma o si será necesario el ajuste. No es tarea fácil. El mercado, incluyendo auditores y reguladores, debe estar habilitado para entender situaciones en las que podría existir más de una respuesta. No se trata de ser permisivo, sino de comprender que es posible más de una conclusión. Simplemente cerrar los ojos y taparse los oídos a otros puntos de vista llevaría a un conjunto informal de reglas detalladas, sin lugar para resoluciones.

Colección PwC

- 1 Informaciones no Financieras
- 2 Gobierno Corporativo
- 3 Normas Internacionales de Contabilidad**
- 4 Finanzas Corporativas
- 5 Controles Internos (Post SOX)

PRICEWATERHOUSECOOPERS 